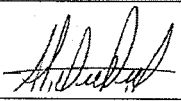
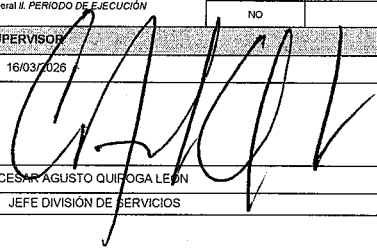
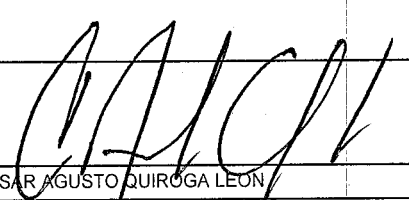


 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA TEL: 80998008-0		FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR		Código: 3-GJC-DJFT-6 Versión: 1 Fecha de aprobación: 20/02/2025 DIVISIÓN JURIDICA Proceso: Contratación	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
NÚMERO:		CPS		286	
CONTRATISTA:		Alejandro Manuel De Los Rios Peña			
CC o NIT:		1083007098			
NOMBRE SUPERVISOR:		CESAR AGUSTO QUIROGA LEON		CARGO SUPERVISOR: JEFE DIVISIÓN DE SERVICIOS	
FECHA INICIO:		16/01/2026		FECHA TERMINACIÓN: 15/07/2026	
OBJETO CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, RELACIONADAS CON EL PARQUE AUTOMOTOR, EN LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES			
II. PERIODO DE EJECUCIÓN					
NUMERO DE INFORME:		2		DESDE: 16/02/2026 HASTA: 15/03/2026	
III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO					
OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO			ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
Brindar acompañamiento en la proyección y/o revisión de oficios de radicación de documentos, respuestas, solicitudes y demás documentos que requiera el Jefe de la División			Se brindó apoyo en la Revisión de los comunicados a los contratistas: Hector William Quimbaya Bernal (CPS_0233_2026), Jose Guillermo Velásquez Rodríguez (CPS_0219_2026) Y Angel David Calderon Gonzalez (CPS_0227_2026), solicitando la documentación requerida (informe de actividades, acta parcial, certificado del supervisor, certificado Decreto 2271, planilla de seguridad social y evidencias), para realizar el respectivo trámite de su cuenta de cobro del mes de Febrero de 2026.		
Brindar acompañamiento en la atención y gestión de los requerimientos telefónicos, asegurando la trazabilidad, la adecuada documentación de cada solicitud y la respuesta oportuna frente a requerimientos urgentes de movilidad o seguridad de los Honorables Representantes y sus esquemas de protección.			Se brindó acompañamiento en la revisión y gestión de los requerimientos telefónicos, asegurando la trazabilidad, la adecuada documentación de cada solicitud y la respuesta oportuna frente a i) necesidades urgentes de movilidad y seguridad de los Honorables Representantes, servidores públicos y sus esquemas de protección, en el marco de la ejecución del CI_2168_2026 con la UNP, para la placa NL926 se informó un golpe en la parte lateral del estribo y se solicitó revisar el cierre de la tapa del baúl; en la placa KXU441 se solicitó mantenimiento con cambio de aceite, revisión de frenos, verificación del timón por vibración al superar los 100 km/h, revisión de disco, conexión de carga del celular y arreglo de la sirena; para la placa NQX504 se reportó rectificación del bumper recomendando atención en energética o serviceca; en la placa LMS017 se realizó mantenimiento en la ciudad de Bogotá con cambio de aceite y filtros, revisión de frenos y suspensión; para JML637 se solicitó mantenimiento preventivo con cambio de bandas de freno de emergencia; en LOQ176 se efectuó revisión de los 21.000 km, ajuste de puertas y revisión de la silla del copiloto; en LMX409 se solicitó cambio de llanta por fisura lateral; en LMS260 se requirió mantenimiento de frenos, suspensión y amortiguación, alineación y balanceo, debido a un golpe presentado en el lado derecho; para la placa NIV730 se solicitó mantenimiento preventivo con cambio de aceite, filtros de aceite, combustible y aire, revisión de frenos, calibración del freno de mano, revisión de la parte superior de la palanca de cambios, alineación y cambio de llantas; en LNO181 se solicitó revisión y cambio de frenos traseros y verificación de frenos delanteros; en KYN720 se pidió revisión de frenos y pastillas, cambio de aceite y filtros, rotación de llantas, alineación, balanceo y verificación de niveles de líquidos; en PQQ556 se solicitó cambio de llantas, cambio de plumillas del limpiaparabrisas y revisión de frenos delanteros y traseros, así como de amortiguadores; en JXY401 se solicitó mantenimiento preventivo; en NLT107 se reportó mantenimiento preventivo correspondiente a los 22.465 km, encontrándose el vehículo pasado en aproximadamente 2.000 km; para KYN349 se solicitó mantenimiento preventivo con cambio de aceite, revisión de frenos, alineación y balanceo; en NIP221 se realizó mantenimiento preventivo correspondiente a los 45.000 km y revisión de llantas; en LNO175 se solicitó mantenimiento correctivo con revisión del tren delantero por ruido constante; en NUW086 se requirió mantenimiento preventivo con cambio de aceite y filtros, revisión de suspensión y sistema de frenos, ajuste de chapa de puerta trasera y verificación de ruido constante en el interior del vehículo; en JXO723 se solicitó revisión y cambio de aceite por kilometraje de 14.039 km previo a desplazamiento a la ciudad de Santa Marta; y finalmente, en la placa PAX054 se reportó un golpe en la puerta trasera derecha al impactar con una columna al estacionar.		
Brindar apoyo en la recepción, gestión y seguimiento de las solicitudes relacionadas con cambios de vehículo, asignación de vehículos sustitutos, reportes de accidentalidad y cualquier otra situación operativa que se genere en el marco del convenio, garantizando su adecuado trámite.			En cumplimiento de la obligación de brindar apoyo en la recepción, gestión y seguimiento de las novedades operativas del convenio, durante el periodo reportado se tramitaron eficazmente las solicitudes de asignación de vehículos sustitutos para los esquemas del H.R. José Jaime Uscátegui y el Dr. Raúl Rodríguez ante fallas mecánicas y siniestros, respectivamente; asimismo, se garantizó el adecuado trámite de los reportes de accidentalidad, destacando el evento del vehículo PMS756, y se realizó el seguimiento técnico a las novedades del vehículo de la H.R. Ana Paola García, asegurando así la continuidad operativa y el soporte administrativo requerido en el marco del convenio interadministrativo CI_2168_2026		
Brindar acompañamiento en las campañas de sensibilización y formación en seguridad vial, diseñadas para conductores, personal operativo y funcionarios que interactúan con el parque automotor, dejando evidencia documental de las acciones realizadas			Se apoyó la Proyección y socialización de un póster elaborado como estrategia de comunicación para informar el estado de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PES-V) en la Cámara de Representantes. Este material incluyó información relacionada con la gestión técnica de la flota, como el seguimiento al mantenimiento preventivo, la verificación de la vigencia documental y el cumplimiento de las inspecciones preoperacionales, así como acciones de sensibilización dirigidas a los actores viales, enfocadas en la promoción de conductas seguras como el control de velocidad, la reducción de distracciones y el respeto por los usuarios vulnerables de la vía		
Brindar acompañamiento en la gestión de los trámites que requiera el Jefe de la División relacionados con el parque automotor, asegurando el soporte necesario en los procesos administrativos y operativos			se brindó acompañamiento en la gestión de los trámites requeridos por el Jefe de la División, relacionados con el parque automotor, se realizó la verificación y seguimiento de la información registrada en el aplicativo SIMIT sobre multas y comparendos del parque automotor institucional, consolidando el Informe semanal de comparendos correspondiente al periodo del 09 al 13 de marzo de 2026. Durante esta actividad se identificó que el NIT de la Cámara de Representantes registraba tres (3) comparendos asociados al vehículo de placas OBI665, por lo cual se apoyó la elaboración y trámite del oficio dirigido a la Unidad Nacional de Protección – UNP, mediante el cual se solicitó adelantar las gestiones para el pago inmediato de los comparendos y la devolución del vehículo, brindando así el soporte administrativo y operativo requerido por la Jefatura de la División de Servicios.		
Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual					
IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009					
Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.					
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
9499728686	\$ 400.000,00	\$ 512.000,00	\$ 78.000,00	\$ 990.000,00	FEBRERO
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO					
TOTAL:		\$ 48.000.000,00		PLAZO TRANSCURRIDO	
PAGADO:		\$ 8.000.000,00		PLAZO RESTANTE	
EJECUTADO POR PAGAR:		\$ 8.000.000,00		58 DÍAS	
POR EJECUTAR:		\$ 32.000.000,00		122 DÍAS	
VI. PRODUCTOS Y ANEXOS					
Observaciones:	Se aporta archivo en PDF con la evidencia de las actividades realizadas				
VII. FIRMA CONTRATISTA					
FIRMA CONTRATISTA		 Alejandro Manuel De Los Rios Peña			
Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II. PERIODO DE EJECUCIÓN				SI	X
				NO	
VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR					
FECHA:		16/03/2026			
FIRMA SUPERVISOR		 CESAR AGUSTO QUIROGA LEON JEFE DIVISIÓN DE SERVICIOS			

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS		Código:		3-GF-S3-Ft-1				
			Versión:		2				
			Fecha de aprobación:		20/02/2025				
			DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO		Proceso: ORDEN DE PAGO				
ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO									
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO									
NÚMERO:		CPS		286		2026			
CONTRATISTA:		Alejandro Manuel De Los Rios Peña							
CC, CE o NIT:		1083007098							
NOMBRE SUPERVISOR:		CESAR AGUSTO QUIROGA LEON		CARGO SUPERVISOR:		JEFE DIVISIÓN DE SERVICIOS			
FECHA INICIO:		16/01/2026		FECHA TERMINACIÓN:		15/07/2026			
OBJETO CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, RELACIONADAS CON EL PARQUE AUTOMOTOR, EN LA DIVISIÓN DE SERVICIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES							
II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO									
NÚMERO CUENTA DE COBRO:		2		PERIODO A COBRAR		DESDE: 16/02/2026 HASTA: 15/03/2026			
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		8826		CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:		11226			
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:		\$ 8.000.000,00		VALOR EN LETRAS		OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.			
ESTADO DE CUENTA									
VALOR ACTA 1:		\$ 8.000.000,00		VALOR ACTA 5:		VALOR ACTA 9:			
VALOR ACTA 2:		\$ 8.000.000,00		VALOR ACTA 6:		VALOR ACTA 10:			
VALOR ACTA 3:				VALOR ACTA 7:		VALOR ACTA 11:			
VALOR ACTA 4:				VALOR ACTA 8:		VALOR ACTA 12:			
III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES									
El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.									
NÚMERO PLANILLA:		SALUD:		PENSIÓN:		ARL:			
9499728686		\$ 400.000,00		\$ 512.000,00		\$ 78.000,00			
CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA				CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR					
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:				Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.					
Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado									
He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).		SI						NO	
								X	
Manifiesta que es del régimen Común		SI						NO	
								X	
Manifiesta que es del régimen Simplificado		SI		NO					
				X					
		NO							
EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCION									
6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:									
a. Intereses crédito de vivienda		SI		NO		Valor anual:			
				X					
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud		SI		NO		Valor mensual:			
				X					
c. Dependientes		SI		NO					
				X					
La presente orden de pago se expide el:				16/03/2026					
Observaciones:									
FIRMA RESPONSABLE		 CESAR AGUSTO QUIROGA LEON JEFE DIVISIÓN DE SERVICIOS							

Página 1 de 2